



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



Mtro. Said Saavedra Bracamonte

**Director General**

MIEF. Yuria Alejandra Leyva Chávez

**Directora de Investigación y Desarrollo  
Humano**

MBA. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta

**Directora de Planeación Estratégica y  
Administración**

LAP. Anabel Michell Martínez Ruíz

**Subdirectora de Cumplimiento de Acuerdos**

## ÍNDICE

I.Introducción.....	4
II.Marco normativo.....	6
III.Misión y Visión Institucional.....	11
IV.Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS.....	12
V.Resumen Ejecutivo.....	14
VI.Resultados de la Operación de la Estrategia.....	17
VII.Seguimiento a Indicadores.....	28
VIII.Programas Especiales de Mediano Plazo.....	30
IX.Proyectos Estratégicos .....	32
X.Glosario.....	33

## I. INTRODUCCIÓN

El impulso a políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI) constituye un pilar estratégico para fortalecer el desarrollo sostenible, la competitividad económica y el bienestar social en Sonora. Estas políticas generan un ecosistema dinámico que articula la investigación, la educación, la industria y el gobierno, fomentando la transferencia de conocimiento, la creación de soluciones tecnológicas y la formación de talento especializado. Asimismo, permiten enfrentar desafíos críticos como la transición energética, la seguridad alimentaria, la salud pública y la protección del medio ambiente, mientras se diversifica la economía, se reduce la desigualdad regional y se posiciona a la entidad como un actor relevante en el ámbito nacional e internacional, impulsado por la innovación y el conocimiento.

Con el objetivo de consolidar este marco estratégico, en junio de 2007 se creó el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Sonora (COECYT) como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Economía. Su misión es promover y apoyar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la transferencia de conocimiento y la innovación en la entidad. Posteriormente, en 2020 se promulgó la Ley No. 168 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora, que establece las directrices y lineamientos normativos que guían la política científica y tecnológica en la entidad.

En el marco del constante impulso a la innovación, el COECYT implementó el Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027 que sirve como guía para la planeación y ejecución de acciones estratégicas en la entidad. El presente Informe Anual de Resultados 2025 tiene como propósito exponer los logros alcanzados durante el periodo, reflejando no solo el compromiso del Gobierno del Estado con la ciencia y la tecnología, sino también la visión de construir un futuro tecnológico, inclusivo y sostenible para todas las y los sonorenses.

COECYT se compone de 5 objetivos estratégicos, 5 estrategias y 39 líneas de acción, organizados en diez secciones: la primera describe el Programa Institucional y la dependencia a cargo, así como los aspectos más relevantes del documento; el segundo detalla el marco normativo; el tercero presenta la misión y visión del organismo; el cuarto describe la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y Programa Institucional; el quinto expone la correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; el sexto contiene un resumen ejecutivo de objetivos, estrategias y acciones realizadas; el séptimo y octavo apartados presentan los avances, logros y resultados de los proyectos estratégicos; y, finalmente, el noveno y décimo incluyen glosario.

---

Con este Informe, el Gobierno del Estado de Sonora reafirma su compromiso de consolidar una economía basada en el conocimiento, promover la innovación inclusiva, fortalecer la formación de talento especializado y garantizar que la ciencia y la tecnología se traduzcan en desarrollo económico, social y sostenible para todas las y los sonorenses.

## ii. MARCO NORMATIVO

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

- Artículo 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- Artículo 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
  - II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- Artículo 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
  - III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
  - IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- Artículo 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:
  - IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

- VI. Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
- IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 19. Las entidades paraestatales deberán:
  - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
  - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
  - I. Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
  - II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
  - V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
  - VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
  - VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
  - V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

- Artículo 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- Artículo 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- Artículo 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

#### Reglamento de la Ley de Planeación del Estado De Sonora

- Artículo 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal
- Artículo 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- Artículo 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

## Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- Artículo 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

## Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- Artículo 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
  - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- Artículo 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
  - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

- Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
  - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
  - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
  - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
  - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
  - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
  - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.
- Artículo 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y SUS PROGRAMAS DERIVADOS (PMP)

### iii. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

#### *Misión*

Promover y fomentar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el estado, impulsando la investigación, la formación de talento especializado y la vinculación entre los sectores académico, empresarial y gubernamental. Buscamos contribuir al progreso social, económico y sostenible mediante la generación y aplicación de conocimiento que responda a las necesidades prioritarias de la sociedad.

#### *Visión*

Ser un referente nacional en la articulación de políticas y programas de ciencia, tecnología e innovación, que impulse un ecosistema dinámico, competitivo y con impacto tangible en la calidad de vida de la población. Aspiramos a posicionar al estado como un centro estratégico de conocimiento, donde la investigación de vanguardia y la tecnología sean pilares del desarrollo sostenible y la prosperidad colectiva.

#### IV. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Objetivo Institucional: 1. Impulsar el ecosistema de innovación en Sonora</b>	OB07.E01.LA01 OB07.E01.LA02 OB07.E01.LA03 OB07.E01.LA04 OB07.E01.LA05 OB07.E01.LA06 OB07.E01.LA07 OB07.E01.LA08 OB07.E01.LA09 OB07.E02.LA07 OB07.E03.LA05	EG03.OB06.E02.LA06	Estrategia 3.9.2 Estrategia 4.5.3 Estrategia T2.4.2 Estrategia T2.4.3	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Institucional: 2. Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas del desarrollo de conocimiento</b>	OB07.E02.LA01 OB07.E02.LA02 OB07.E02.LA03 OB07.E02.LA06 OB07.E02.LA07 OB07.E02.LA08 OB07.E03.LA05	EG03.OB06.E02.LA06	Estrategia 3.9.2 Estrategia 4.5.3 Estrategia T2.4.2 Estrategia T2.4.3	Industria, Innovación e Infraestructura ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Institucional: 3. Fomentar la vinculación entre las instituciones generadoras del conocimiento, con los sectores estratégicos empresarial, social y gubernamental para impulsar el desarrollo científico y tecnológico</b>	OB07.E01.LA01 OB07.E01.LA02 OB07.E01.LA03 OB07.E01.LA08 OB07.E01.LA09 OB07.E02.LA07 OB07.E02.LA08 OB07.E03.LA02 OB07.E03.LA03	EG03.OB06.E02.LA06	Estrategia 3.9.2 Estrategia 4.5.3 Estrategia T2.4.2 Estrategia T2.4.3	Industria, Innovación e Infraestructura ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Institucional: 4. Impulsar la innovación, transferencia del conocimiento y tecnologías, para fortalecer proyectos de desarrollo tecnológico para sectores económicos emergentes,</b>	OB07.E01.LA01 OB07.E01.LA02 OB07.E01.LA03 OB07.E01.LA07 OB07.E01.LA10 OB07.E02.LA08 OB07.E03.LA03	EG03.OB06.E02.LA06	Estrategia 3.9.2 Estrategia 4.5.3 Estrategia T2.4.2 Estrategia T2.4.3	Industria, Innovación e Infraestructura ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

<b>tradicionales y de desarrollo regional</b>				
<b>Objetivo Institucional: 5. Promover la difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación para elevar la cultura científica en la sociedad</b>	OB07.E02.LA02 OB07.E02.LA05 OB07.E03.LA01 OB07.E03.LA03 OB07.E03.LA04 OB07.E03.LA05 OB07.E03.LA06 OB07.E03.LA07 OB07.E03.LA08	EG03.OB06.E02.LA06	Estrategia 3.9.2 Estrategia 4.5.3 Estrategia T2.4.2 Estrategia T2.4.3	Industria, Innovación e Infraestructura ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

## V.RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo que se reporta, el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT), consolidó una agenda estratégica orientada a impulsar el ecosistema de innovación, fortalecer el capital humano, fomentar la vinculación multisectorial y promover la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, como pilares para el desarrollo económico sostenible, la competitividad regional y el bienestar social.

Las acciones implementadas se alinearon a una visión integral de política pública, con enfoque territorial, inclusión social, equidad de género y atención a sectores estratégicos, fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, la academia, el sector productivo y la sociedad civil, así como la vinculación con iniciativas y programas de alcance nacional.

En materia de ecosistema de innovación y desarrollo regional, Sonora mantuvo una participación activa y estratégica en la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT), coordinando la Comisión de Planeación y Desarrollo Regional e impulsando iniciativas de alcance nacional como el Diálogo Nacional del Agua: Soluciones que fluyen, que permitió articular casos de éxito de 10 entidades federativas y generar propuestas frente a los retos del sector hídrico. Este liderazgo se vio fortalecido con la designación del Director General del COECYT Sonora como Presidente de la Mesa Directiva de la REDNACECYT para el periodo 2026–2027, consolidando el posicionamiento del estado en la agenda nacional de CTI y su alineación con proyectos estratégicos.

Asimismo, se fortaleció la colaboración con el Gobierno de México, mediante la promoción y acompañamiento de las iniciativas impulsadas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), facilitando el acceso de actores sonorenses a convocatorias, financiamiento y programas de fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas, y promoviendo la apropiación social del conocimiento como un derecho y motor de desarrollo.

En el ámbito de proyectos estratégicos y vinculación productiva, se brindó acompañamiento institucional al proyecto South32 Hermosa, fortaleciendo la articulación logística, de proveeduría y valor agregado con el Puerto de Guaymas, contribuyendo al desarrollo regional y a la integración de Sonora en cadenas de valor internacionales.

Respecto a la formación de capital humano, se impulsaron programas innovadores como Aulas Digitales – Programa de Profesores STEAM en inglés, orientados a elevar la calidad educativa, la internacionalización del conocimiento y la formación de talento altamente competitivo, alineado a las necesidades de la industria y los sectores estratégicos del estado.

En materia de vinculación academia–industria–gobierno, destacó la operación del programa Jóvenes Impulsando la Industria, en sus ediciones Cajeme y Nogales, con la participación de empresas nacionales e internacionales de los sectores automotriz, aeroespacial, manufactura avanzada y tecnologías de la información. Esta iniciativa permitió que estudiantes universitarios desarrollaran soluciones a problemáticas reales del sector productivo, fortaleciendo la transferencia de conocimiento, la innovación colaborativa y la empleabilidad del talento joven.

De igual forma, se promovió la equidad de género y la inclusión mediante acciones estratégicas como el Congreso de Mujeres en Manufactura, el foro “Cambiando el Chip” y actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, impactando a niñas y jóvenes de diversas regiones, incluyendo zonas rurales e indígenas, y reduciendo brechas en el acceso a carreras STEAM.

En el eje de innovación y propiedad industrial, Sonora registró un avance significativo al escalar siete posiciones en el indicador de patentes del Índice de Competitividad Estatal 2025, reflejo del fortalecimiento del ecosistema de innovación, la colaboración interinstitucional y las políticas públicas orientadas a la protección del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Finalmente, se impulsó de manera decidida la difusión y divulgación de la ciencia, a través de ferias, festivales, programas itinerantes y actividades de apropiación social, logrando un amplio alcance territorial y poblacional. Destaca la participación sobresaliente de Sonora en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Nacional, así como la designación del estado como sede de FEMECI 2026, consolidando a Sonora como un referente nacional en la promoción del talento científico juvenil.

En conjunto, estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno del Estado de Sonora de consolidar una economía basada en el conocimiento, fortalecer el desarrollo regional equilibrado y generar oportunidades reales para que la ciencia, la tecnología y la innovación se traduzcan en bienestar social y prosperidad para todas y todos los sonorenses.

**Resultado de indicadores**

Número de indicadores	Sin información	Con avance	Sin avance	Igual
6	0	6	0	0

#### IV. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

##### Objetivo 1: Impulsar el ecosistema de innovación en Sonora.

**Estrategia 1.1.-** Impulsar el desarrollo integral de las regiones del Estado, a través de la innovación, transferencia del conocimiento y tecnologías, acorde a las vocaciones regionales.

##### Acciones realizadas:

- En congruencia con la política pública del Gobierno del Estado de Sonora y con el objetivo de fortalecer su posicionamiento nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI), durante el periodo que se reporta se mantuvo una participación activa y estratégica en la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C. (REDNACECYT), instancia que articula a los organismos de CTI de las 32 entidades federativas del país y promueve el diseño e implementación de políticas públicas y mejores prácticas para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en beneficio de la sociedad mexicana.

El Consejo participó en diversas comisiones de trabajo y coordinó la Comisión de Planeación y Desarrollo Regional, desde la cual se impulsaron acciones orientadas al desarrollo económico y social regional mediante el fomento a la investigación, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la capacitación y la vinculación entre academia, sector productivo y gobierno, con un enfoque de sostenibilidad y competitividad. En el marco de esta Comisión se diseñó y realizó el evento “Diálogo Nacional del Agua: Soluciones que fluyen”, en el cual se gestionó la participación de 13 casos de éxito de 10 entidades federativas, así como conferencias magistrales, con el objetivo de compartir experiencias exitosas y analizar los principales retos y perspectivas del sector hídrico en México.

Adicionalmente, este periodo se vio fortalecido con la designación del Mtro. Said Saavedra Bracamonte, director general del COECYT Sonora, como Presidente de la Mesa Directiva de la REDNACECYT para el periodo 2026–2027, lo que consolida el liderazgo de Sonora a nivel nacional y refuerza la visión del Gobierno del Estado de posicionar a la ciencia, la tecnología y la innovación como ejes estratégicos para el desarrollo económico sostenible, la atención de retos sociales y ambientales, y el impulso de iniciativas prioritarias como el Plan Sonora de Energías Sostenibles.

- El Gobierno del Estado de Sonora, ha promovido activamente las iniciativas impulsadas por la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)** del Gobierno de México, con el propósito de fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en la entidad.

Con el firme compromiso de fomentar el acceso equitativo al conocimiento y al desarrollo científico, se han implementado acciones estratégicas de difusión, vinculación y acompañamiento técnico dirigidas a diversos sectores de la sociedad sonorenses, incluyendo académicos, instituciones de educación superior, centros de investigación, empresarios, emprendedores y ciudadanía en general.

Estas acciones han tenido como objetivo:

- Socializar las convocatorias nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Facilitar la participación de actores locales en programas de financiamiento y fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas.
- Promover la apropiación social del conocimiento como un derecho humano y motor de desarrollo.
- Fortalecer la colaboración entre los órdenes de gobierno, la academia, la industria y la sociedad civil, alineados con las políticas públicas nacionales en ciencia y tecnología.

A través de este esfuerzo conjunto, se ha logrado que más actores estratégicos en el estado accedan a programas que fomentan la investigación aplicada, la innovación con impacto social, la formación de talento especializado y la generación de soluciones a problemáticas prioritarias para el desarrollo de Sonora.

- Por indicación del Gobernador del Estado de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, se designó al Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, como enlace con la empresa **South32** y vinculante con el Puerto de Guaymas.

El proyecto South32 Hermosa es un emprendimiento minero de nueva generación ubicado en las montañas de la Patagonia en Arizona, aproximadamente a 70 millas al sur de Tucson, Arizona. Este proyecto contempla dos depósitos: el depósito Taylor, que será explotado para producir concentrados de plomo y zinc, y el depósito Clark, destinado a la producción de manganeso de alta pureza. Actualmente, la infraestructura de minería y procesamiento para el depósito Taylor está en fase de construcción, con una fecha de finalización e inicio de producción prevista para el año 2027.

Se ha acompañado y apoyado a la empresa para atender cualquier requerimiento que facilite el avance del proyecto, en lo relacionado a temas logísticos, proveeduría y valor agregado. Actualmente se ha validado el puerto para el manejo de sus minerales y se encuentra en proceso de formalización.

## **Objetivo 2: Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas del desarrollo de conocimiento.**

**Estrategia 2.1.-** Contribuir al fortalecimiento del capital humano especializado para incrementar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el Estado.

### **Acciones realizadas:**

- Se impulsó la iniciativa “**Aulas Digitales – Programa de Profesores STEAM en Inglés**”, con el objetivo de fortalecer y certificar las competencias comunicativas en inglés de docentes de nivel superior, especialmente en vocabulario técnico, habilidades de lectura, escritura y uso del idioma en contextos académicos.

La primera edición de este programa se dirige a 100 docentes adscritos a la Universidad Tecnológica de Nogales (UTN), quienes recibirán capacitación intensiva para certificarse en inglés mediante exámenes reconocidos internacionalmente como IELTS, TOEFL y Cambridge English. Posteriormente, en una segunda fase, los docentes participarán en un taller especializado para la enseñanza de contenidos STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics) en inglés, además de adquirir herramientas digitales para la labor docente, mejorar la calidad de las clases y comprender terminología técnica en otro idioma.

Este esfuerzo integral permitirá elevar la calidad educativa, fortalecer la enseñanza de temas estratégicos para la innovación y la tecnología, y preparar a estudiantes con una formación más sólida y competitiva para enfrentar los retos del mundo global.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de generar condiciones favorables para la formación de talento especializado, impulsando la transferencia de conocimiento, la internacionalización de la educación y la vinculación con líderes globales, contribuyendo al desarrollo económico, tecnológico y social de Sonora.

**Objetivo 3: Fomentar la vinculación entre las instituciones generadoras del conocimiento, con los sectores estratégicos empresarial, social y gubernamental para impulsar el desarrollo científico y tecnológico.**

**Estrategia 3.1.-** Fomentar la vinculación entre las instituciones generadoras del conocimiento, con los sectores estratégicos empresarial, social y gubernamental para impulsar el desarrollo científico y tecnológico.

**Acciones realizadas:**

- Con el objetivo de fomentar la vinculación entre las Instituciones Educativas con el sector productivo a través de la solución de problemáticas reales o áreas de oportunidad presentes en la industria de los diferentes sectores estratégicos del Estado de Sonora, continuamos operando el **Programa “Jóvenes Impulsando la Industria” Edición Cajeme**. En esta nueva edición, conjuntamos esfuerzos con el H. Ayuntamiento de Cajeme y las empresas participantes representantes de los sectores automotriz, aeroespacial y tecnologías de la información fueron:
  - Kyungshin Obregón, empresa coreana dedicada a la fabricación de arneses automotrices con presencia global en Asia, Europa y América;
  - Radiall Obregón, empresa francesa que produce componentes de interconexión, principalmente para la industria aeroespacial, reconocida como la planta con mayor liderazgo en innovación dentro del corporativo;
  - Media Aérea Drone Solutions del Noroeste, empresa originaria de Ciudad Obregón especializada en el desarrollo de aplicaciones intuitivas e implementación de sistemas de inteligencia artificial con aplicaciones industriales diversas.

La respuesta a la convocatoria superó expectativas, logrando la participación de 162 estudiantes universitarios y 42 asesores de 5 universidades de Cajeme (ITSON, ITESCA, UTS, ULSA e ITESM), quienes se capacitaron bajo la metodología de Administración Estratégica de Proyectos, adquiriendo herramientas fundamentales para diseñar y desarrollar propuestas enfocadas en resolver problemáticas reales del sector productivo.

Cabe destacar que durante el 2025 de igual manera se establecieron alianzas de colaboración con el H. Ayuntamiento de Nogales y se realizó el lanzamiento de la Convocatoria **“Jóvenes Impulsando la Industria” Edición Nogales**. En esta edición participaron las siguientes empresas:

- ASSA ABLOY, empresa que forma parte de esta red global de manufactura y operaciones enfocadas en producir y distribuir productos de seguridad y acceso, y se identifica como un centro de manufactura y operaciones industriales que emplea a personal local y contribuye a la economía regional.
- COLLECTRON, empresa especializada en servicios integrales para el establecimiento y operación de plantas maquiladoras en México, con más de 55 años de experiencia en el sector. Es reconocida como el proveedor original del “Shelter Plan”, un modelo que permite a empresas extranjeras iniciar operaciones de manufactura en México sin necesidad de establecer una filial legal propia, facilitando su entrada y reduciendo riesgos administrativos y regulatorios.
- MOLEX, es un fabricante reconocido internacionalmente y su actividad económica se centra en la producción de conectores eléctricos y electrónicos, ensamblaje de subensambles y otros productos relacionados con tecnologías de conectividad utilizados en sectores como la automotriz, telecomunicaciones, industrial y electrónica de consumo.

En el marco de esta iniciativa se impartieron talleres de capacitación en “Administración Estratégica de Proyectos” bajo la metodología PMI a todos los estudiantes y asesores que fueron parte del pre-registro, con objeto de prepararlos para la elaboración de sus anteproyectos y proyectos finales.

Los equipos fueron avanzando según las diversas etapas del programa y durante un periodo de 8 semanas trabajaron de la mano con la industria en el desarrollo de una propuesta de solución o mejora a los retos planteados de inicio. Durante este periodo se llevaron a cabo una serie de visitas a planta, reuniones presenciales y virtuales en donde la guía, soporte y retroalimentación por parte del sector productivo fue clave en la formulación de sus proyectos, y formación académica y profesional y como etapa final se premió a los equipos ganadores de cada uno de los retos planteados por la industria.

Como resultado de ambas ediciones, se generaron proyectos de alto impacto que fortalecen la competitividad de la industria en Sonora, al tiempo que se impulsa la formación de talento especializado con visión innovadora. Esta iniciativa cierra la brecha entre la educación y el empleo, brindando a los jóvenes la oportunidad de adquirir competencias relevantes y a las empresas el acceso a talento con nuevas perspectivas y soluciones a desafíos reales. Así, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, refuerza su compromiso con el desarrollo de una economía basada en el conocimiento, promoviendo la transferencia tecnológica y la innovación colaborativa en Sonora.

- En coordinación interinstitucional con Planta FORD Hermosillo y la Secretaría de Educación y Cultura, se llevó a cabo el “**Congreso de Mujeres en Manufactura**”, una iniciativa estratégica orientada a fortalecer la articulación entre el sector productivo, el ámbito educativo y el gobierno, con el objetivo de impulsar la atracción y retención de talento, promover el desarrollo profesional del personal en activo y fomentar vocaciones STEM entre mujeres jóvenes de la entidad.

El Congreso incluyó un programa integral de conferencias magistrales, paneles de especialistas, demostraciones tecnológicas y recorridos por instalaciones industriales, que permitió a las participantes conocer de primera mano las oportunidades de desarrollo profesional en la industria manufacturera de alto valor agregado. En el marco de este evento, se convocó a 120 mujeres estudiantes de nivel medio superior y superior provenientes de los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Moctezuma, contribuyendo así a la formación de talento regional, la reducción de brechas de género en áreas tecnológicas y el fortalecimiento del capital humano como eje del desarrollo económico y social del estado.

**Objetivo 4: Impulsar la innovación, transferencia del conocimiento y tecnologías, para fortalecer proyectos de desarrollo tecnológico para sectores económicos emergentes, tradicionales y de desarrollo regional.**

**Estrategia 4.1.-** Desarrollar una cultura de innovación que promueva la industrialización, tecnificación y el aumento del valor agregado a favor del crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

### Acciones realizadas:

- Con el firme compromiso de fortalecer la innovación, proteger la propiedad industrial y fomentar el desarrollo tecnológico en Sonora, el Gobierno del Estado, en colaboración con el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, impulsa diversas acciones para consolidar el ecosistema de innovación en la entidad.

En este contexto, Sonora logró un avance significativo en materia de propiedad intelectual, al escalar **7 posiciones en el indicador de patentes del Índice de Competitividad Estatal 2025** elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Mientras que en 2024 el estado ocupaba la posición número 20 a nivel nacional, en 2025 alcanzó el 13° lugar, consolidándose como uno de los estados más dinámicos en la generación de conocimiento y tecnología.

Este resultado refleja el fortalecimiento del ecosistema de innovación en Sonora, impulsado por la colaboración efectiva entre universidades, centros de investigación, empresas y gobierno, así como por políticas públicas orientadas a fomentar la creatividad, la protección de invenciones y el desarrollo científico y tecnológico.

- En el marco del 43° aniversario del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), participamos activamente en la **Segunda Feria de la Sustentabilidad**, un evento orientado a promover una alimentación saludable y sostenible, mediante el conocimiento y consumo de productos que contribuyen al bienestar de la población y a la protección del medio ambiente. Esta feria tuvo como propósito fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los procesos de transformación primaria, así como impulsar la participación de pequeños productores, nuevos emprendimientos y microempresas, generando espacios de interacción directa con la sociedad para visibilizar y fortalecer prácticas responsables y sostenibles.

En el marco de las actividades conmemorativas se atendieron a más de 400 personas, y también se participó en la mesa redonda “Retos y oportunidades en la ciencia, humanidades, tecnología e innovación en el noroeste de México”, un espacio de análisis y reflexión sobre los desafíos actuales y las oportunidades emergentes en estos ámbitos estratégicos para el desarrollo integral de la región.

Con esta colaboración, reiteramos nuestro reconocimiento al CIAD por su sólida trayectoria, su compromiso con la generación de conocimiento y su relevante contribución al fortalecimiento del ecosistema científico, tecnológico y social de Sonora y del país.

**Objetivo 5: Promover la difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación para elevar la cultura científica en la sociedad.**

**Estrategia 5.1.-** Fomentar una cultura de innovación, dirigida principalmente a niños y jóvenes, mediante la implementación de un programa de apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación.

**Acciones realizadas:**

- Con el objetivo de impulsar la investigación científica y tecnológica entre la juventud sonorenses, así como fomentar la creatividad y mérito científico a través del desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, En marzo de 2025, la delegación de Sonora tuvo una destacada participación en la **Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Nacional 2025**, celebrada en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde representantes del estado sobresalieron entre jóvenes de todo el país, reflejando el alto nivel académico y científico de la entidad.

En el marco de este evento nacional, un equipo de estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTE), Plantel Esqueda, obtuvo el segundo lugar nacional en la categoría de Ciencias Básicas con el proyecto "AstroBot", el cual consiste en el diseño de un robot móvil desarrollado para probar el uso de semiconductores en condiciones extremas, como las de Marte y Venus. Este logro destaca no solo el talento y dedicación del estudiantado sonorenses, sino también el impacto del acompañamiento institucional y académico brindado desde el ámbito estatal.

Posterior a la participación en dicho evento nacional, se llevó a cabo la **Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (FEMECI) Sonora 2025** en donde participaron 243 alumnos con 97 proyectos científicos y tecnológico, 66 maestros asesores, 45 evaluadores, (20 instituciones participantes de educación media superior y 14 instituciones de educación superior, reflejando el alto nivel académico y científico de la entidad.

El Gobierno del Estado de Sonora se enorgullece en informar que la entidad ha sido seleccionada como sede de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2026, que se realizará en San Carlos, Sonora. Este evento reunirá a jóvenes talentos de todo el país, quienes presentarán y competirán con proyectos científicos y tecnológicos que reflejan su creatividad, compromiso y visión de futuro.

Ser anfitriones de FEMECI 2026 representa un reconocimiento al impulso que Sonora ha dado a la ciencia, la innovación y el talento juvenil, consolidando al estado como un referente nacional en la promoción del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Con iniciativas como FEMECI Sonora, el Gobierno del Estado impulsa el liderazgo científico y tecnológico, fortaleciendo el ecosistema de innovación y asegurando que las nuevas generaciones cuenten con herramientas y oportunidades para contribuir al progreso de Sonora y de México.

- En el marco del ***Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia***, conjuntamos esfuerzos con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) para realizar diversas actividades de divulgación científica dirigidas a niñas, adolescentes y jóvenes. Más de 160 niñas y jóvenes participaron en esta jornada, que incluyó talleres interactivos, conferencias y visitas guiadas a laboratorios, donde tuvieron la oportunidad de realizar experimentos, conocer de cerca el trabajo de científicas destacadas y despertar su interés por carreras en ciencia y tecnología. La inclusión de niñas y mujeres en el ámbito científico-tecnológico es fundamental para garantizar un desarrollo equitativo, maximizar el aprovechamiento del talento humano y fomentar una sociedad basada en la innovación.
- Como parte del compromiso con la inclusión, la equidad y el desarrollo regional, el Gobierno de Sonora, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT), realizó con gran éxito el ***Foro “Cambiando el Chip”***, en la Universidad de la Sierra, en Moctezuma, Sonora.

Este evento tuvo como objetivo fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en niñas y jóvenes mujeres, promoviendo el interés en las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), especialmente en zonas marginadas y comunidades indígenas. Con la participación de 120 niñas y jóvenes estudiantes de los municipios de Moctezuma, Cumpas y Granados, el foro se consolidó como una plataforma estratégica de transformación social. En colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de las Mujeres, se ofrecieron espacios de aprendizaje, reflexión y empoderamiento femenino en ciencia, investigación, tecnología, arte y liderazgo.

Este foro representa un paso más en la transformación profunda que vive Sonora, reafirmando el compromiso con la equidad de género, el fortalecimiento educativo y la ciencia como motor de bienestar social. El Gobierno del Estado continuará impulsando acciones que abran caminos reales a las juventudes, asegurando que

el talento femenino tenga las condiciones necesarias para florecer en todos los rincones del estado.

- Se llevó a cabo el programa **Explorando la Ciencia** con el objetivo de impulsar la apropiación social de la ciencia y tecnología para niñas, niños y jóvenes de educación básica. Para lograr este objetivo, se impartieron demostraciones de Energías renovables, Realidad Virtual, Impresión 3D, Robótica, Vuelo de Drones y Planetario. Se obtuvo un alcance de 1312 niñas, niños y jóvenes atendidos, en los municipios de Alamos, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo y Hermosillo.
- Se realizó el **Festival Científico en el Marco del Día del Niño** con el objetivo de incentivar las vocaciones científicas y tecnológicas en niños de nivel básico, haciendo de la innovación educativa un gran aporte para el desarrollo de educación de calidad. Se ofrecieron talleres y actividades sobre metaverso, realidad virtual, inteligencia artificial, programación e impresión 3D, facilitando el primer contacto de los estudiantes con tecnologías emergentes y herramientas clave en el ámbito científico y tecnológico. Obteniendo un alcance de 1259 estudiantes de educación básica en los municipios de Benjamin Hill, Carbó, San Miguel de Horcasitas, Opodepe y Hermosillo.
- Se llevó a cabo la **Fiesta de la Ciencia y la Robótica**, con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología en estudiantes y niños de colonias vulnerables. Por medio de herramientas y talleres de Programación, Arduino, Impresión en 3D, Introducción al Metaverso, Robótica, Realidad Virtual y Vuelo de Drones, se llegó a un alcance de 800 niños y niñas atendidos de los municipios de La Colorada, Suaqui Grande, Villa Pesqueira, Mazatán, Guaymas y Empalme.
- Con el objetivo de abrir espacios recreativos y de aprendizaje y fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes, es que en colaboración con DIF Sonora se realizó el **Programa “Vive la Ciencia”** con jornadas en los municipios de Cajeme, Navojoa y Hermosillo, en donde se lograron atender a 2,922 personas de todas las edades, las cuales pudieron asistir a las demostraciones de realidad virtual, inteligencia artificial, impresión, drones, simuladores, metaverso, cine 3D, matemáticas y bobina de tesla, y museo de ciencias.
- Se llevó a cabo el **Programa “Experimenta con Ciencia en Otoño”** impactando a 1,790 estudiantes en los municipios de Altar, Pitiquito, Caborca, San Felipe, Huepac, Arizpe (Sinoquipe), Bacoachi y Hermosillo. A través de visitas a diversos planteles escolares, se impartieron talleres de Realidad Virtual, Programación, Inteligencia Artificial, Simulador de Vehículos Terrestres, Impresión 3D, Robótica,



- Arduino y Vuelo de Drones. La finalidad principal del programa fue promover la apropiación cultural de la ciencia y la tecnología entre alumnos de educación básica.
- El programa “**Jornadas Invernales de Ciencia y Tecnología**” tuvo como objetivo favorecer en estudiantes la integración en distintas áreas del conocimiento para la adquisición de habilidades tecnológicas, de programación, de diseño e impresión 3d y robótica, de las bases y nociones científicas, involucrándolos en un proceso de desarrollo de proyectos, con el fin de generar en ellos un pensamiento sistémico, estructurado, lógico, abstracto y formal. Con actividades en los municipios Nogales, Naco, Agua Prieta, Huásabas, Granados y Hermosillo, se llegó a un alcance de 1,363 alumnos atendidos.

## VII. SEGUIMIENTO A INDICADORES

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología cuenta con un total de 6 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Investigadores de Sonora inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) por cada 10,000 habitantes	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 3.13	3.25	3.40	3.50	3.53
2	Solicitudes de patentes de Sonora registradas por millón de habitantes	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto	27.20	30.17	33.42	34.06

		<b>Periodo base: 2021</b> <b>Línea base: 25.46</b>				
3	Becas y apoyos a capital humano para la especialización tecnológica	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 25.00	40.00	50.00	60.00	70.00
4	Alianzas establecidas entre el sector empresarial con Universidades y Centros de Investigación para desarrollar tecnologías innovadoras	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 0.00	10.00	15.00	20.00	25.00
5	Impulso a la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 15.00	30.00	45.00	60.00	75.00
6	Porcentaje de programas estatales operados por COECYT en ciencia, humanidades, tecnología e innovación alineados al Programa Sectorial de la SECIHTI	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 0.00	—	—	—	100.00

## VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

### PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.		
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	1.2.2.1. Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para que estas acciones se coordine a través de Oficialía Mayor.	
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	3.1.2.1. En coordinación con Oficialía Mayor llevamos a cabo el proceso de homologar el sitio web del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT) de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social.	El Consejo continuará atendiendo las recomendaciones y actualizaciones que sean sugeridas y solicitadas por parte de Oficialía Mayor.
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital		
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.		
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.		
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.		
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.		

9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.		
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.		
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	5.1.1.1. Todo el personal adscrito al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT) cuenta y hace uso del correo institucional con dominio @sonora.gob.mx.	El correo institucional es el medio oficial de comunicación y de igual manera se ha impulsado el uso de la plataforma en su modalidad de videoconferencia, formularios, etc.
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.		
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.		
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.		
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.		
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.		
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.		

## PROGRAMA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Programas de Apropiación Social de la Ciencia	Fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en niñas y jóvenes mujeres, promoviendo el interés en las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), especialmente en zonas marginadas y comunidades indígenas.	Museo Itinerante de Ciencias, Aula de Realidad Virtual, demostraciones sobre metaverso, realidad virtual, inteligencia artificial, programación e impresión 3D, facilitando el primer contacto de los estudiantes con tecnologías emergentes y herramientas clave en el ámbito científico y tecnológico	Facilitando el primer contacto de los estudiantes de educación básica con tecnologías emergentes y herramientas clave en el ámbito científico y tecnológico	9726	Hemosillo, Álamos, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Benjamin Hill, Carbó, San Miguel de Horcasitas, Opodepe, Moctezuma, Cumpas, Granados, La Colorada, Suaqui Grande, Villa Pesqueira, Mazatán, Guaymas, Empalme, Cajeme, Altar, Pitiquito, Caborca, San Felipe, Huepac, Arizpe (Sinoquiye), Bacoachi, Nogales, Naco, Agua Prieta y Huasabas.		Recursos propios

---

## IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Esta institución pública no cuenta con proyectos estratégicos individuales. Su contribución se orienta al fortalecimiento y cumplimiento de los proyectos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, así como en otros instrumentos de planeación y acciones coordinadas con diversas instancias gubernamentales, en atención a los objetivos y prioridades de la administración estatal.

## X. GLOSARIO

**Actividades científicas y tecnológicas:** Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

**Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación:** Es un proceso intencionado de comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construido a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales que generan conocimiento.

**ANUIES:** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

**Capacidades científicas y tecnológicas:** Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Centros de investigación conacyt:** Los Centros CONACYT forman un conjunto de instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

**Clúster:** Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

**COECYT:** Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Sonora.

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**CPI:** Centros Públicos de Investigación.

**CTI:** Ciencia, Tecnología e Innovación.

**CYT:** Ciencia y Tecnología.

**Instituciones de educación superior (IES):** Son los centros cuya actividad principal es la de proporcionar enseñanza superior a nivel licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado, cualquiera que sea su personalidad jurídica.

**LGHCTI:** Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2025-2030.

**Oficina de transferencia:** Se refiere a las Oficina de Trasferencia de conocimiento certificadas por CONACYT en el Fondo Sectorial de Innovación Economía CONACYT (FINNOVA).

**Parque científico, tecnológico y de innovación:** Es una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad, promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el parque o asociadas a él. Impulsan la investigación y la transferencia de tecnología entre el sector académico y el sector empresarial, así como el desarrollo del capital intelectual.

**Patente:** Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica.

**PIB:** Programa Interno Bruto.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

**PNPC:** Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

**Posgrado:** Programas académicos de nivel superior (especialidad, maestría y doctorado), que tienen como antecedente necesario la licenciatura.

**Propiedad intelectual:** Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas.

**PSCHTI:** Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030.

**RENACIHTI:** Registro Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

**RENIECYT:** Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

**SE:** Secretaría de Economía.

**SEP:** Secretaría de Educación Pública.

**SECIHTI:** Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

**SNII:** Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

**Vinculación:** Es la relación de intercambio y cooperación entre las instituciones de educación superior o los centros e instituciones de investigación y el sector productivo. Se lleva a cabo mediante una modalidad específica y se formaliza en convenios, contratos o programas.

ACUSE

No. Oficio COECYT DGC-063/2026  
Hermosillo, Sonora. de 26 de febrero del 2026.  
2026: "Año de Margarita Maza Parada".

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
**JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL**  
**PRESENTE. –**

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 de **CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. SAID SAAVEDRA BRACAMONTE**  
**DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**  
C.c.p. Archivo

